



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16165

18/06/2020

39932

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que en las bases de datos y sistemas informáticos de las diferentes unidades de la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) no existe la entrada “sicarios”, ni existe información operativa con esa categoría, por lo que introducidos los parámetros y variables de búsqueda de las cuestiones solicitadas, el sistema no arroja los datos interesados.

Madrid, 21 de julio de 2020